

EXPDTE. N°: 909/2012 - P.Com

AUTOR: RIVERO Sergio Ariel, MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su beneplácito por la cancelación del bono denominado Cupón PBI, cumpliendo con los compromisos asumidos en el marco del Programa de Desendeudamiento de la Argentina.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con la modificación del Artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, su beneplácito por la cancelación del **compromiso anual** del bono denominado Cupón PBI, cumpliendo de manera exitosa con los compromisos asumidos en el marco del Programa de Desendeudamiento de la Argentina.

Artículo 2º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO ARROYO BARTORELLI
DELLAPITIMA GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ TORRES
VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Abril de 2013